

CURSO: 2022/23.

PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS

ASIGNATURA: DANZA POPULAR

A.- OBJETIVOS:

- A.1.- Despertar el interés por la danza popular posibilitando el juego y fomentando el disfrute colectivo a través del baile.
- A.2.- Emplear la música y el baile popular como elemento dinamizador del grupo.
- A.3.- Localizar y aprender a orientar el cuerpo en el espacio individualmente.
- A.4.- Desarrollar la coordinación, creatividad, el ritmo y el sentido musical a través de la danza popular. A.5.- Familiarizar al alumno/a con ritmos, bailes y terminología básica característica de la danza popular.

B.- CONTENIDOS:

B.1.- Conocimiento y realización de los distintos pasos de las danzas populares de distintas comunidades pertenecientes al folclore español realizados individualmente.

(Danzas propuestas por el departamento, de las cuales se realizarán tres en el curso)

- Santa Lucía (Extremadura)
- Cuevanuco (Santander)
- El Candil (Extremadura)
- Isa Canaria (estudio del paso base)
- Mourisca catalana (secuencia coreográfica)

B.2.- Conocimiento y realización de diferentes figuras, evoluciones y desplazamientos en el espacio siempre y cuando se pueda mantener la

distancia de seguridad entre el alumnado, utilizando para ello danzas juego como el villano, polka vasca...; d. históricas y/o danzas del mundo) Se trabajarán aquellas figuras que no necesiten contacto entre el alumnado.

- Grupales: -circulo, cadena, serpiente, caracol, estrella, formaciones en línea...
- Pareja: molinillo, dos a dos, "Arms" ..
- Trabajo de la contrapareja.

B.3.- Desarrollo de la coordinación corporal, sentido rítmico y musicales a través de los pasos, cambios de peso, acentos y secuencias coreográficas de los bailes y músicas populares del folklore andaluz.

- 1ª sevillana sin castañuelas
- Pasodoble: caminar a ritmo de música de pasodoble con su correspondiente acompañamiento del movimiento de las faldas. -
- Tangos, tanguillos y rumbas: Combinaciones básicas de pasos y actitudes utilizando como base un ritmo flamenco.

- Trabajo del miembro inferior: Planta, planta- tacón, golpes simples y dobles, encajes, pala y tacón, trabajo del movimiento de cadera y cambios de peso.
- Trabajo del miembro superior: Rotación de muñecas (dentro/fuera), braceos y trabajo de un brazo a 1ª y a 5ª, marcajes sencillos acompañados de braceo completo o con un brazo.

B.4.- Desarrollo de la creatividad a través de ejercicios de improvisación.

B.5.- Desarrollo de la capacidad de observación, concentración y memoria.

B.6.- Demostración del interés ante la asignatura a través de la asistencia a clase.

C.- METODOLOGÍA:

Se seguirán las orientaciones metodológicas generales establecidas en la “Orden de 24 de Junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de danza en Andalucía”, y además para este curso y asignatura se concretarán los siguientes aspectos metodológicos:

Los contenidos serán trabajados en orden creciente de complejidad; de lo más elemental, simple y sencillo hacia lo complejo.

La metodología que se utilizará en esta etapa del aprendizaje deberá ser participativa y activa, favoreciendo la interrelación entre todos los componentes del grupo-clase, en la que la danza se viva desde la expresión, emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de las actividades dancísticas, podremos hacer uso de los recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos metodológicos según se recoge en la Orden del 24 de Junio, de 2009 por el que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía:

1. Las actividades deberán ser continuadas en el tiempo incidiendo en aspectos físicos y psicológicos.
2. Los contenidos conceptuales se presentarán a la vez que los procedimentales y actitudinales, desarrollándose de forma paralela.
3. Las actividades deberán ser diferentes y diversas.
4. Las actividades deberán ser progresivas y equilibradas, tanto en duración como en dificultad.
5. Se favorecerán los planteamientos didácticos con carácter lúdico. 6.

Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos tendrá un carácter individualizado.

7. Se favorecerá el desarrollo de la improvisación individual y grupal. 8.

La metodología deberá prestar atención a la relación entre las materias.

9. El profesorado deberá atender las necesidades específicas de cada alumno/a y plantearles aprendizajes significativos.

10. Se potenciará la máxima participación y colaboración en las actividades propuestas en clase, o por el centro.

11. Se desarrollará la concentración y esfuerzo del alumno/a. 12. Se favorecerá el espíritu crítico, respetando las manifestaciones de cada uno/a y su libertad, así como el respeto mutuo.

Los siguientes aspectos se tratarán así:

Coordinación de las distintas partes del cuerpo

-Miembros inferiores

-Miembros superiores

-Combinación de ambos

-Coordinación espacial

-Coordinación y percusión corporal: pitos, palmas, golpes y combinación de todos a ritmo binario y ternario.

Espacio

Se enseñará al alumnado a colocarse en filas frente al espejo con el mismo número de alumnas/os cada una de ellas, respetando el espacio entre cada integrante tomando como referencia el hombro. Las filas se romperán por la mitad y cada una de ellas se desplazará por fuera hasta situarse en la última fila (la segunda será ahora la primera y así sucesivamente en cada repetición y/o ejercicio trabajado). El trabajo de los contenidos espaciales se ordenará de la forma siguiente:

1-Lateralidad: delante, detrás, izquierda, derecha de manera individual.

2-Diagonales de forma individual.

3-Inicio de trabajo del movimiento de cabeza del giro.

4-Inicio del estudio de la vuelta andada en tres tiempos y sobre sí

mismo/a.

5-Figuras y formas (primero individual y luego en pareja y en grupo, si pudiese mantener la distancia de seguridad entre el alumnado.

D.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

D.1.- Memorización de las danzas trabajadas.

D.2.- Ejecución de las danzas individuales, en pareja y grupales, sabiendo entender y orientar las direcciones del cuerpo en el espacio, para reproducir las evoluciones y desplazamientos.

D.3.- Entender y desarrollar el sentido rítmico de los bailes populares y los ritmos flamencos estudiados.

D.4.- Actitud y carácter en la ejecución de las diferentes

danzas.

ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN.

1.- Realización de las danzas populares del folklore español, determinadas por el departamento anualmente.

2.- Ejecución de la 1ª sevillana sin palillos.

3.- Ejercicios a ritmo de pasodoble, que contengan:

- Movimiento de falda para las chicas y posiciones de brazos correspondientes a los chicos.
- Caminadas, para el trabajo de la pisada y diferentes trayectorias espaciales.

- 4.- Variación a ritmo de Tangos, Tanguillos o Rumbas, que incluyan: - Planta y planta y tacón.
- Golpes simples y dobles.
 - Marcajes sencillos con un brazo a 1ª y a 5ª y con braceos hacia fuera con rotaciones de muñeca.

E.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por el carácter de evaluación continua de las enseñanzas de danza, la calificación final del curso no corresponde al resultado obtenido de la media de los tres trimestres sino que la calificación es la valoración del nivel alcanzado por el/la alumno/a en el tercer trimestre.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente enunciados, la calificación de la asignatura se llevará a cabo numéricamente debiendo obtener para la superación de la misma un mínimo de 5 puntos.

Los ítems para la calificación de la asignatura son los siguientes:

1.- Ejecuta correctamente planta, planta y tacón, golpes simples y dobles, coordinados rítmicamente.

1 punto

2.- Rota adecuadamente la muñeca y bracea con un control básico. 1 punto

3.- Coordinación de marcajes, braceos y zapateados.

1 punto

4.- Memoriza las pautas coreográficas de la 1ª Sevillana.

2 puntos

5.- Ejecuta la danza popular del folkllore español, habiendo memorizado las pautas y usando el espacio adecuadamente.

2 puntos

6.- Camina y utiliza adecuadamente el movimiento de la falda en las chicas y la colocación de brazos en los chicos, a ritmo de pasodoble. 2 puntos

7.- Disfruta y expresa en los ejercicios y danzas propuestas. 1 punto

E.- CRITERIOS MÍNIMOS DE PROMOCIÓN.

Para la promoción de la asignatura, el/la alumno/a deberá haber superado los criterios de evaluación enumerados a continuación:

- 1.- Memorización de la danza popular (Folklore Español) propuesta.
- 2.- Uso adecuado del espacio en las diferentes danzas y evoluciones propuestas.
- 3.- Ejecución adecuada de la técnica básica de pies: planta, plantatácón, golpes simples y dobles.

F.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- 1.- Observación y registro continuados de la evolución a lo largo de todo el curso.
- 2.- Actividades de evaluación en el aula: individuales.
- 3.- Ficha de registro para la valoración de los criterios de calificación.

G.- TEMPORALIZACIÓN.

● PRIMER TRIMESTRE

- B.1.- Conocimiento y realización de pasos/fragmentos de las siguientes

danzas populares de distintas comunidades pertenecientes al folclore español (Danzas propuestas por el departamento):

- Santa Lucía (Extremadura)
- El Candil (Extremadura)
- Primera copla de la primera sevillana (sin castañuelas)

B.4.- Identificación de los ritmos más elementales: binario y ternario.

B.5.- Desarrollo de la coordinación corporal, sentido rítmico y musicales a través de los pasos, cambios de peso, acentos y secuencias coreográficas de los bailes y músicas populares.

B.6.- Desarrollo de la creatividad a través de ejercicios de improvisación.

B.7.- Combinaciones básicas de pasos y actitudes utilizando como base un ritmo flamenco: tangos y rumbas.

B.8.- Desarrollo de la capacidad de observación, concentración y memoria.

B.9.- Demostración del interés ante la asignatura a través de la asistencia a clase.

• **SEGUNDO TRIMESTRE**

B.1.- Conocimiento y realización de las siguientes danzas populares de distintas comunidades pertenecientes al folclore español (Danzas propuestas por el departamento):

- Cuevanuco (Santander)
- Isa Canaria (estudio del paso base)
- Segunda copla de la primera sevillana (sin castañuelas)

B.4.- Identificación de los ritmos más elementales: binario y ternario.

B.5.- Desarrollo de la coordinación corporal, sentido rítmico y musicales a través de los pasos, cambios de peso, acentos y secuencias coreográficas de los bailes y músicas populares.

B.6.- Desarrollo de la creatividad a través de ejercicios de improvisación.

B.7.- Combinaciones básicas de pasos y actitudes utilizando como base un

ritmo flamenco: tangos y rumbas.

B.8.- Desarrollo de la capacidad de observación, concentración y memoria.

B.9.- Demostración del interés ante la asignatura a través de la asistencia a clase.

● **TERCER TRIMESTRE**

B.1.- Conocimiento y realización de las siguientes danzas populares de distintas comunidades pertenecientes al folclore español (Danzas propuestas por el departamento):

- Mourisca catalana

- Repaso de la primera sevillana (sin castañuelas)

B.4.- Identificación de los ritmos más elementales: binario y ternario.

B.5.- Desarrollo de la coordinación corporal, sentido rítmico y musicales a través de los pasos, cambios de peso, acentos y secuencias coreográficas de los bailes y músicas populares.

B.6.- Desarrollo de la creatividad a través de ejercicios de improvisación.

B.7.- Combinaciones básicas de pasos y actitudes utilizando como base un ritmo flamenco: tangos y rumbas.

B.8.- Desarrollo de la capacidad de observación, concentración y memoria.

B.9.- Demostración del interés ante la asignatura a través de la asistencia a clase.